

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2021, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de las personas integrantes de la Comisión DOCENTIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación. Asimismo, de acuerdo al artículo 10, los comités de evaluación estarán compuestos por estudiantes de las áreas a evaluar, en los programas y actividades que tengan un impacto directo sobre el alumnado, designados por el órgano específico de participación de los y las estudiantes universitarios de Euskadi.

Por ello en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de la Comisión DOCENTIA:

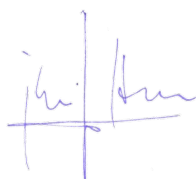
Vocal estudiante: Katharina Rosteius.

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a la siguiente miembro de la Comisión DOCENTIA:

Vocal estudiante: Clara Isabel Urbán Martín.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 14 de abril de 2021.



Fdo.: Iñaki Heras Saizarbitoria
Director de Unibasq